



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 374 /

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL RICARDO SOTO
CANDIA.

LAJA, 20 de enero 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Ricardo Soto Candia, Vigilante del Departamento de Educación.
- 2.- Capítulo 7º del Código del trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 15 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2015 al Sr. Ricardo Soto Candia, Rut. N° desde el 21 de enero al 10 de febrero de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /